ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

LA PRESENTE CONTRATACION SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del Contratista se realizará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUMARAL – META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
14	11	17	00	Productos De Papel Para Uso Personal
24	11	15	00	Equipos Para Preparado De Alimento
47	12	17	00	Envasases Y Accesorios Para Residuos
47	12	18	00	Equipo De Limpieza
47	13	15	00	Trapos Y Paños De Limpieza
47	13	16	00	Escobas, Traperos, Cepillos Y Accesorios
47	13	17	00	Suministros Para Aseos

47	13	18	00	Soluciones De Limpieza Y Desinfección
50	16	15	00	Chocolates, Azucares, Edulcorantes Productos
50	20	17	00	Café Y Te
50	20	23	00	Bebidas No Alcohólicas
51	10	27	00	Antisépticos
52	12	16	00	Mantelerías De Cocina Y Mesa Y Accesorios
52	12	17	00	Toallas

PLAZO: El término de ejecución del contrato será de **HASTA LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. ECONÓMICO

Conforme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del Proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del

producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** Para el año 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
2. **Sector de servicios:** Para el año 2022pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p .
3. **Sector industrial:** Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p .
4. **Sector de transporte:** Para el año 2022pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento crece 17.5 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
5. **Sector de comercio:** Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p .
6. **Sector financiero:** Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 6,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 8,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto

estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

7. **Sector de la construcción:** Para el año 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
8. **Sector minero y energético:** Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 0,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.
9. **Sector de comunicaciones:** Para el año 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
10. **Sector Inmobiliario:** Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primario y secundario, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

A partir de lo anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista financiero, organizacional y técnico; tal y como se estipula en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso; razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde las siguientes perspectiva.

Comportamiento de la Economía

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes

para el corte 31 de diciembre de 2021. El sector que registró mayor participación en ingresos operacionales para el corte fue el sector comercio con 29%.



Los ingresos operacionales una variación de 30.3% comparando año 2021 vs 2020; No obstante, el impacto significativo se ve reflejado en las Ganancias (pérdidas) que varió en 115.1% en el mismo periodo.



Todos los sectores económicos presentan un incremento en sus Ganancias para el año 2021, los sectores que reflejan un mayor incremento en sus ganancias son Minero-Hidrocarburos con un 1553%, Agropecuario con un 369.7% y Manufactura con un 118.7% con respecto al año 2020. Este incremento en ganancias obedece a las política de reactivación económica establecidas por el gobierno nacional.



Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.



La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes se incrementó para el año 2021, el indicador de Rentabilidad del Activo ROA (Ganancia o Pérdida) /Activos ha sido 5.9% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 7.5%, igualmente el indicador de Rentabilidad del Patrimonio ROE (Ganancia o Pérdida) /Patrimonio ha sido 11% en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 con 14.4% y por último el margen neto (Ganancia o Pérdida) /Ingresos Operacionales ha sido 8.7 en promedio en los últimos cinco años y cerro el 2021 en 10.7%.



El informe concluye que los macrosectores comercio y servicio aportan la mayoría de los ingresos operacionales $264 y $254 billones, respectivamente, un total de 29.1 % comercio y 28% servicios; que la mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 23.4 % y 11 %, respectivamente y por último el sector servicios es el más grande por activos con $537 billones y minero-hidrocarburos presenta un margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $20.8 en ganancias.

Logro empresarial en la reactivación económica:

- En un contexto de reactivación económica, donde el PIB nominal creció 17.8 % en 2021, mejoró la rentabilidad de las 1000 empresas más grandes, más allá del aumento de las ganancias.

- Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas crecieron 1.7 veces por encima del crecimiento económico en 2021.
- Las medidas gubernamentales de apoyo, en el marco de la crisis económica - pandemia Covid19 – permitieron a las 1.000 empresas más grandes mantener el nivel de solvencia y apalancamiento entre 2020 y 2021.
- En el marco de la reactivación económica, el sector Comercio volvió a ser el mayor generador de ingresos operacionales dentro de las 1000 empresas en el año 2021, desplazando al sector Servicios que lideró en 2020.
- El principal aumento de las ganancias se presentó en el sector Minero – Hidrocarburos, el cual registró ganancias por 28.3 billones de pesos en 2021. Además, fue el sector más rentable.
- En la región Bogotá-Cundinamarca se domicilian la mayoría de empresas, seguida por Antioquia, Costa Atlántica y Costa Pacífica; según su nivel de ingresos operacionales.

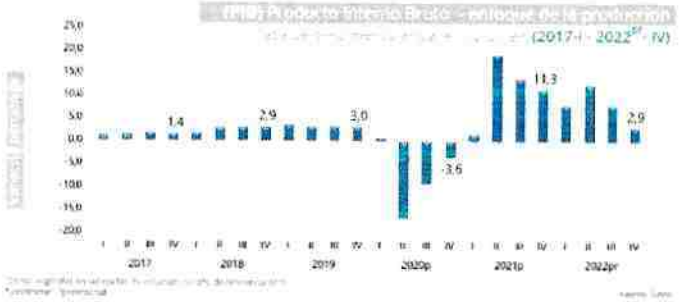
PIB Desde El Enfoque De La Producción

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr] IV / 2022[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[1]	5.7	0.2	1.3
Transporte y almacenamiento	17.5	7.2	0.8
Alojamiento y servicios de comida	16.4	2.5	-4.2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 7,5% en el año 2022pr, se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 8,0%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 14,9%.
- Importaciones crecen 23,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 2,2%.
- Formación bruta de capital crece 20,6%.
- Exportaciones crecen 1,9%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,7%, en s ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica

- Gasto en consumo final decrece 3,5%.
- Formación bruta de capital crece 0,9%.
- Exportaciones decrecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 5,3%.

Gasto De Consumo Final

Para el año 2022pr el gasto de consumo final crece 8,0%, en su serie original, respecto al periodo de 2021p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 9,5%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr el gasto de consumo final crece 2,2% en su serie original, re al mismo periodo de 2021p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento sc

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 3,5% en s ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 5,1%.

Formación Bruta De Capital Fijo

Para el año 2022pr, la formación bruta de capital crece 19,5%, en su serie original, respecto al periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, la formación bruta de capital crece 20,6% serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto estac calendario, la formación bruta de capital crece en 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente a

Exportaciones

Para el año 2022pr, las exportaciones crecen 14,9%, en su serie original, respecto al mismo p de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, las exportaciones crecen 1,9% en su serie o respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calenda exportaciones decrecen en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Importaciones

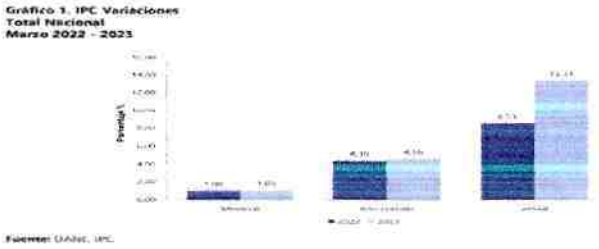
Para el año 2022pr , las importaciones crecen 23,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . En el cuarto trimestre de 2022pr, las importaciones crecen 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 5,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado (0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2023

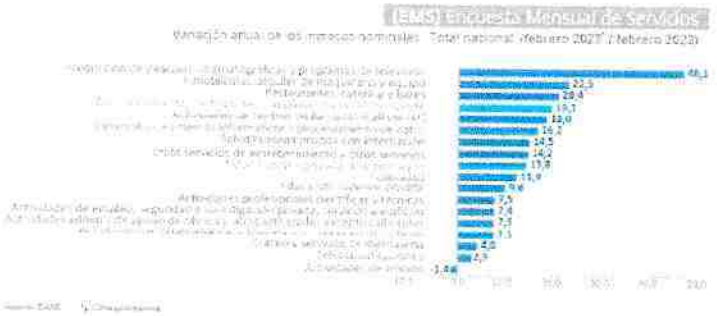


Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,05%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,89 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 13,34% en comparación con marzo de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,81%), Restaurantes y hoteles (18,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,47%), Transporte (16,03%) y por último, Bienes y servicios diversos (15,32%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,34%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,86%), Recreación y cultura (10,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,23%), Educación (9,99%), Prendas de vestir y calzado (9,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,68%) y por último, Información y comunicación (0,32%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En febrero de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2022.



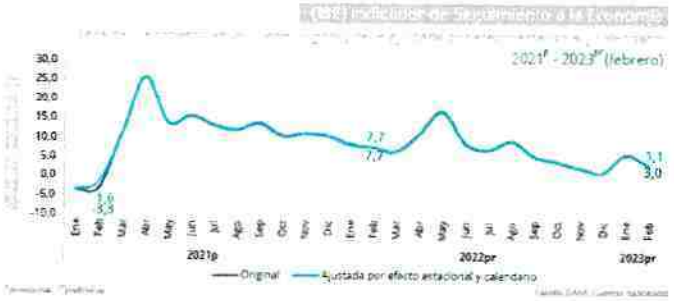
En febrero de 2023, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2022.
En lo corrido del año 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En el año móvil hasta febrero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, dieciséis presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2022.

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 116,33, lo que representó un crecimiento de 2,98% respecto al mes de febrero de 2022pr (112,96).



Para el mes de febrero de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,84, lo que representó un crecimiento de 3,11% respecto al mes de febrero de 2022pr (118,16).

Grafico 4. Índice del indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p - 2023pr (febrero)

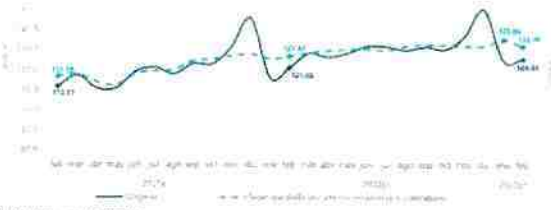


Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Para el mes de febrero de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 121,84, lo que representó un decrecimiento de 1,50%, respecto al mes de enero de 2023pr (123,69).

Para el mes de febrero de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 126,25, lo que representó un crecimiento de 3,78% respecto al mes de febrero de 2022pr (121,65). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2023pr, se ubicó en 132,49, lo que representó un crecimiento de 3,94% respecto al mes de febrero de 2022pr (127,47).

Grafico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (febrero)



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Para el mes de febrero de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 132,49, lo que representó un decrecimiento de 2,48%, respecto al mes de enero de 2023pr (135,86).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En febrero de 2023, las ventas reales del comercio minorista crecieron 0,1% y el personal ocupado creció 4,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,4%.

Si se comparan los resultados de febrero de 2023 con los de febrero de 2019 se evidencia un incremento de 20,9% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,4%.



El personal ocupado por el comercio minorista en febrero de 2023 aumentó 4,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 7,7% del personal permanente y de 3,9% del personal temporal contratado a través de empresas; de otro lado, se obtuvo una disminución de 4,1% en el personal temporal directo y de 4,4% de los aprendices. Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de febrero de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registra un aumento de 2,4%.

Para el mes de febrero de 2023, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación positiva de 8,2%, el comercio de Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados, con una variación de 34,7% y, las ventas en los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 1,2%, que en conjunto contribuyeron con 2,3 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar febrero de 2023, con febrero de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 20,9%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[P]

Febrero 2023/ febrero 2022
Febrero 2023/ febrero 2019

Actividades económicas	Febrero de 2023 / febrero de 2022 Variación	% Contribución PP	Febrero de 2023 / febrero de 2019 Variación	% Contribución PP
Total comercio minorista	**0,1**	**0,1**	**20,5**	**20,5**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,4		23,4	
4211 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,4	12,5	4,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco	3,7	0,3	60,7	3,5
4511. Vehículos automotores nuevos	8,2	1,5	28,1	5,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	34,7	0,4	253,3	1,3
4772. Productos farmacéuticos, medicinales, ortopédicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,3	0,1	20,2	0,6
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,6	0,0	11,4	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios. Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	0,4	0,0	32,4	1,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	4,5	0,0	1,8	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,5	0,0	9,7	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,2	0,2	17,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,1	0,1	15,7	0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,5	0,6	14,4	1,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	4,8	1,0	11,5	2,4

Fuente: DANE – EMC

En febrero de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 1,4%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando 1,6 puntos porcentuales, seguido de Santander y Cundinamarca, cada uno con un aporte de 0,1 puntos porcentuales. Al comparar febrero de 2023 frente a febrero de 2019 la variación fue de 23,4%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Febrero 2023/ febrero 2022
Febrero 2023/ febrero 2019[P]

Departamento	Febrero de 2023 / febrero de 2022 Ventas Variación %	Ventas Contribución PP	Personal ocupado Variación %	Personal ocupado Contribución PP	Febrero de 2023 / febrero de 2019 Ventas Variación %	Ventas Contribución PP	Personal ocupado Variación %	Personal ocupado Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**1,4**	**1,4**	**4,6**	**4,6**	**23,4**	**23,4**	**2,8**	**2,8**
Bogotá D.C	5,0	1,6	2,5	0,7	23,3	7,7	3,5	1,0
Santander	2,5	0,1	7,1	0,3	25,4	0,9	13,1	0,5
Cundinamarca	1,2	0,1	3,3	0,2	56,4	2,9	8,6	0,4
Atlántico	0,2	0,0	4,5	0,4	22,8	1,2	13,4	0,8
Antioquia	-1,6	-0,3	2,5	0,4	24,1	3,7	3,1	0,5
Valle del Cauca	-2,5	-0,3	8,0	1,0	9,0	1,0	-3,7	-0,5
Otros departamentos	0,6	0,2	5,6	1,7	22,7	6,0	6,9	2,0

Fuente: DANE – EMC

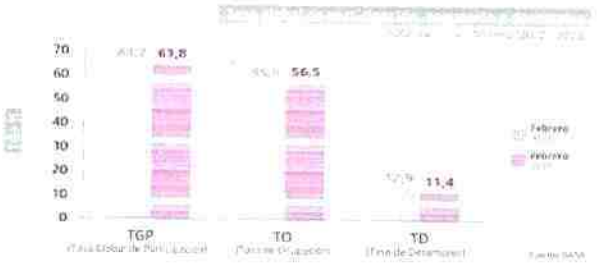
Personal Ocupado

En febrero de 2023 frente a febrero de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 4,6%, teniendo que todos los dominios

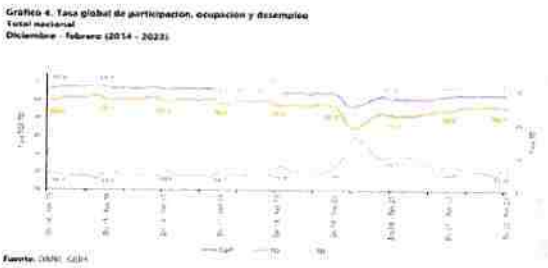
departamentales presentaron variaciones positivas. La variación en el personal ocupado fue de 2,8% al comparar febrero de 2023 frente al mismo mes del año 2019.

Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,4%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto a febrero de 2022 (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,9%).



En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil diciembre 2022 - febrero de 2023 fue 11,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2021 – febrero de 2022 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,2%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2021 - febrero de 2022 (54,9%).



En el mes de febrero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.233 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,9 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100	552	
Transporte y almacenamiento	1.008	1.063	4,8	56	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.478	1.610	7,2	132	0,6
Agricultura ganadería caza, silvicultura y pesca	2.138	2.256	10,1	118	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.069	4.139	18,6	70	0,3
Actividades inmobiliarias	176	246	1,1	70	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	195	199	0,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.029	1.161	5,2	132	0,6
Industrias manufactureras	2.264	2.320	10,4	57	0,3
Actividades financieras y de seguros	410	404	1,8	-6	0,0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.566	2.646	11,9	80	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.136	1.136	5,1	0	0,0
Construcción	1.592	1.425	6,4	-167	-0,8
Información y comunicaciones	162	146	0,7	-16	-0,1

Fuente: DANE, GEIH

En febrero de 2023, el Obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,5, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

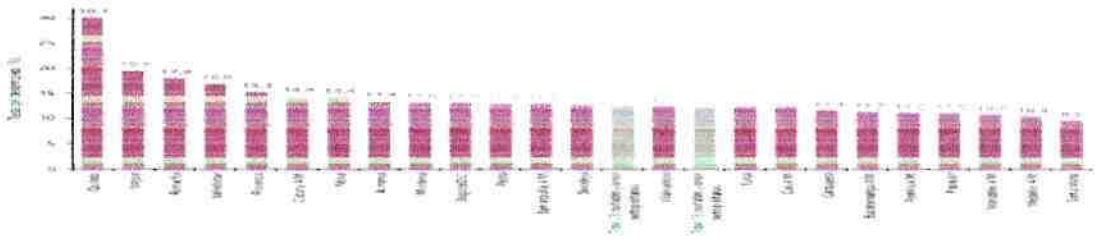
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.681	22.233	100,0	552	
Obrero, empleado particular	9.084	9.409	42,3	326	1,5
Trabajador por cuenta propia	9.318	9.397	42,3	79	0,4
Empleado doméstico	595	658	3,0	63	0,3
Patrón o empleador	594	642	2,9	49	0,2
Jornalero o Peón	655	697	3,1	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	906	918	4,1	11	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	518	504	2,3	-13	-0,1

Fuente: DANE, GEIH

Para el trimestre móvil diciembre 2022 – febrero 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (30,1%), Ibagué (19,3%) y Riohacha (17,9%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,5%), Medellín A.M. (10,3%), y Manizales A.M. (10,7%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2022- febrero 2023



Fuente: DANE, GEIH

Para febrero de 2023, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.258 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (22,8%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Febrero (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Febrero 2022	Febrero 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	13.902	14.258	100,0	356	
Oficios*	7.976	7.806	54,7	-171	-1,2
Estudiando	2.824	3.206	22,5	382	2,7
Oficios del hogar	3.102	3.247	22,8	144	1,0

Fuente: DANE GEIH

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los siguientes rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2.1.2.02.02.006-1.2.1.0.00	Comercio Y Distribución; Alojamiento De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua, Otros N.C.P.	$32.478.350,00
	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	**$32.478.350,00**

El valor total de la presente contratación es por el valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.478.350,00)**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien y/o servicio, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

Las cantidades y especificaciones técnicas de los elementos objeto del servicio que se pretenden adquirir son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ASEO		
1.1	BLANQUEADOR DESINFECTANTES CANECA X 20 LITROS	CANECA	1
1.2	LIMPIADORES DE PISO MULTIUSOS X 20 LITROS	LITRO	1
1.3	ESCOBA POLIETILENO RECUPERADO, FIBRAS PET CON TERMINACION PLUMADA MAS DURABLES Y RESISTENTES, POR SU TAMAÑO SE ADAPTA A ESPACIOS DE DIFICL ACCESO. IDEAL PARA BARRER PISOS DE CERAMICA, MADERA O MARMOL FIBRA MEDIA INCLUIDO PALO DE MADERA	UNIDAD	1
1.4	TRAPOS O LIMPIONES EN MICROFIBRA PAQX3	PAQUETE	1
1.5	LIMPION DE COCINA EN ALGODÓN	UNIDAD	1
1.6	TOALLA PARA MANOS 50X80 CM	UNIDAD	1
1.7	TRAPERO ALGODÓN X 250 G, CON PALO EN MADERA	UNIDAD	1
1.8	BOLSAS PARA LA BASURA PAQUETE X 10 UNIDADES MEDIDA 80X120 CM	UNIDAD	1
1.9	BOLSA DE BASURA PARA PAPELERAS DE 40 X 50 CM X 30 UND	PAQUETE	1
1.10	PAPEL HIGIENICO EXTRA GRANDE X 18 ROLLOS 3 HOJAS, MARCA RECONOCIDA	PAQUETE	1
1.11	PAPEL HIGIENICO BLANCO HOJA SENCILLA 250 MTS PRESENTACION. 4 ROLLOS X PACA	PAQUETE	1
1.12	TOALLA PAPEL PARA MANOS DOBLE HOJA PAQ X 150 U	PAQUETE	1
1.13	JABON EN BARRA 300 GRAMOS X CAJA DE 25 UNIDADES	PAQUETE	1
1.14	ELIMINADOR DE OLORES BALO X 300 ML	CAJA	1
1.15	VARSOL ECOLOGICO X 2000 CM3	UNIDAD	1
1.16	JABON PARA LOZA 850 GRAMOS	UNIDAD	1
1.17	DETERGENTE EN POLVO POR 20 KG, AROMA FLORAL	UNIDAD	1

1.18	GUANTES DE ASEO TALLA 9,10	UNIDAD	1
1.19	CLORO GRANULADO X 1000 GRAMOS	KILO	1
1.20	LIMPIAVIDRIOS FRASCO X 10 LITROS	LITRO	1
1.21	BALDES PLASTICOS DE 12 LITROS CON ASA	UNIDAD	1
1.22	RECOGEDOR PLASTICOS CON CAUCHO EN FRENTE PARA UNA FACIL RECOLECCION DE BASURAS Y DOBLE FONDO PARA CONTENCION DE BASURA INCLUYE CABO	UNIDAD	1
1.23	PAPELERA PARA BAÑO DIMENSIONES. ALTO 23,70CM X ANCHO 23CMX LARGO 23 CM	UNIDAD	1
1.24	PILA AAAX2	UNIDAD	1
1.25	AMBIENTADOR AUTOMATICO UNIDAD 175 GR	UNIDAD	1
1.26	AMBIENTADOR AUTOMATICO REPUESTO X 2 350 GR	PAQUETE	1
1.27	AMBIENTADOR ACEITES REPUESTO X 3 63 ML	PAQUETE	1
1.28	AMBIENTADOR ELECTRICO	UNIDAD	1
1.29	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA 20 LTS	LITRO	1
1.30	PAÑO SECO TODO X 8 UNIDADES	PAQUETE	1
1.31	PILA AAX2	UNIDAD	1
1.32	TELARAÑERO CON DOBLE MANGO DE MADERA	UNIDAD	1
2	**CAFETERIA**		
2.1	PANELA ORGANICA 500 GRAMOS CAJAX 40	CAJA	1
2.2	AROMATICA DE FRUTAS INSTATANEA X CAJA 12 UNIDADES	UNIDAD	1
2.3	AGUA DE BOTELLON 20LTS	BOTELLON	1
2.4	BOTELLA DE AGUA, DE 600 ML	UNIDAD	1
2.5	VASOS 9OZ DE CARTON ECOLOGICOS BIODEGRADABLES	UNIDAD	1
2.6	ESTUFA ELECTRICA, TIPO DE ENCENDIDO. MANUAL. TIPO DE CONTROL, PERILLAS. TIPOS DE INSTALACION DE MESA CANTIDAD DE HORNALLAS: 2 ANCHOX PROFUNDIDAD X ALTURA 56 CM X 30 CM X 13 CM	UNIDAD	1
2.7	CREMA DE CAFÉ X 450 GR	UNIDAD	1
2.8	SERVILLETAS CORTADAS DISPENSABLES X 150 UND	UNIDAD	1
2.9	CAFÉ MOLIDO X 500 GRS MARCA RECONOCIDA	PAQUETE	1
2.10	TERMO BOMBA 1.5 LITROS	UNIDAD	1
2.11	TERMO BOMBA 3 LITROS	UNIDAD	1

Forma de Pago

ACTAS PARCIALES, en la forma y oportunidad en que los elementos sean entregados al Almacén Municipal, previo requerimiento del Supervisor del contrato. Para que produzca el pago correspondiente el contratista debe aportar; a) Certificación de ingreso expedida por el Almacén Municipal de los bienes entregados; previa presentación de los siguientes requisitos: b) informe de actividades de ejecución del contrato- c) informe del supervisor de cumplimiento a calidad de las obligaciones a cargo del contratista -d) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social. e) cuenta de cobro y/o factura y demás documentos que sean requeridos por el Supervisor del Contrato y por el área de Tesorería, el último pago se hará efectivo una vez suscrita el acta de terminación y liquidación.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Calidad De Los Bienes Suministrados	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	5%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) años más

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	Mexico		No	No	No	No
	Peru		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.
b. Consulta de bases de datos especializadas.
c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación:

CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!	ANÁLISIS DEL SECTOR	Municipio de Cumaral
	Oficina Asesora Jurídica	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PUNTOMERCAR		TIENDA JERRY		MINI MARKER MARI		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ASEO										
1.1	BLANQUEADOR DESINFECTANTES CANECA X 20 LITROS	CANECA	1	$ 46.200	$ 46.200	$ 46.900	$ 46.900	$ 46.400	$ 46.400	$ 46.500	$ 46.500
1.2	LIMPIADORES DE PISO MULTIUSOS X 20 LITROS	LITRO	1	$ 82.000	$ 82.000	$ 82.600	$ 82.600	$ 82.300	$ 82.300	$ 82.300	$ 82.300
1.3	ESCOBA POLIETILENO RECUPERADO, FIBRAS PET CON TERMINACION PLUMADA MAS DURABLES Y RESISTENTES, POR SU TAMAÑO SE ADAPTA A ESPACIOS DE DIFICL ACCESO. IDEAL PARA BARRER PISOS DE CERAMICA, MADERA O MARMOL FIBRA MEDIA INCLUIDO PALO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 9.300	$ 9.300	$ 9.900	$ 9.900	$ 9.600	$ 9.600	$ 9.600	$ 9.600
1.4	TRAPOS O LIMPIONES EN MICROFIBRA PAQX3	PAQUETE	1	$ 27.900	$ 27.900	$ 28.000	$ 28.000	$ 28.100	$ 28.100	$ 28.000	$ 28.000
1.5	LIMPION DE COCINA EN ALGODÓN	UNIDAD	1	$ 13.950	$ 13.950	$ 14.300	$ 14.300	$ 14.200	$ 14.200	$ 14.150	$ 14.150
1.6	TOALLA PARA MANOS 50X80 CM	UNIDAD	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.900	$ 35.900	$ 35.300	$ 35.300	$ 35.400	$ 35.400
1.7	TRAPERO ALGODÓN X 250 G, CON PALO EN MADERA	UNIDAD	1	$ 10.400	$ 10.400	$ 10.500	$ 10.500	$ 10.600	$ 10.600	$ 10.500	$ 10.500
1.8	BOLSAS PARA LA BASURA PAQUETE X 10 UNIDADES MEDIDA 80X120 CM	PAQUETE	1	$ 15.500	$ 15.500	$ 15.800	$ 15.800	$ 15.800	$ 15.800	$ 15.700	$ 15.700
1.9	BOLSA DE BASURA PARA PAPELERAS DE 40 X 50 CM X 30 UND	PAQUETE	1	$ 9.400	$ 9.400	$ 9.200	$ 9.200	$ 9.600	$ 9.600	$ 9.400	$ 9.400
1.10	PAPEL HIGIENICO EXTRA GRANDE X 18 ROLLOS 3 HOJAS, MARCA RECONOCIDA	PAQUETE	1	$ 26.000	$ 26.000	$ 26.100	$ 26.100	$ 26.200	$ 26.200	$ 26.100	$ 26.100
1.11	PAPEL HIGIENICO BLANCO HOJA SENCILLA 250 MTS PRESENTACION. 4 ROLLOS X PACA	PAQUETE	1	$ 105.500	$ 105.500	$ 105.600	$ 105.600	$ 105.700	$ 105.700	$ 105.600	$ 105.600
1.12	TOALLA PAPEL PARA MANOS DOBLE HOJA PAQ X 150 U	PAQUETE	1	$ 10.100	$ 10.100	$ 10.200	$ 10.200	$ 10.300	$ 10.300	$ 10.200	$ 10.200
1.13	JABON EN BARRA 300 GRAMOS X CAJA DE 25 UNIDADES	CAJA	1	$ 68.050	$ 68.050	$ 68.700	$ 68.700	$ 68.300	$ 68.300	$ 68.350	$ 68.350
1.14	ELIMINADOR DE OLORES BALO X 300 ML	UNIDAD	1	$ 18.050	$ 18.050	$ 18.400	$ 18.400	$ 18.300	$ 18.300	$ 18.250	$ 18.250
1.15	VARSOL ECOLOGICO X 2000 CM3	UNIDAD	1	$ 27.250	$ 27.250	$ 27.600	$ 27.600	$ 27.500	$ 27.500	$ 27.450	$ 27.450
1.16	JABON PARA LOZA 850 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.800	$ 14.800	$ 14.900	$ 14.900	$ 14.800	$ 14.800
1.17	DETERGENTE EN POLVO POR 20 KG, AROMA FLORAL	UNIDAD	1	$ 128.700	$ 128.700	$ 128.500	$ 128.500	$ 128.900	$ 128.900	$ 128.700	$ 128.700
1.18	GUANTES DE ASEO TALLA 9,10	UNIDAD	1	$ 6.550	$ 6.550	$ 6.900	$ 6.900	$ 6.800	$ 6.800	$ 6.750	$ 6.750
1.19	CLORO GRANULADO X 1000 GRAMOS	KILO	1	$ 28.950	$ 28.950	$ 28.900	$ 28.900	$ 29.300	$ 29.300	$ 29.050	$ 29.050
1.20	LIMPIAVIDRIOS FRASCO X 10 LITROS	LITRO	1	$ 71.850	$ 71.850	$ 71.600	$ 71.600	$ 72.100	$ 72.100	$ 71.850	$ 71.850
1.21	BALDES PLASTICOS DE 12 LITROS CON ASA	UNIDAD	1	$ 10.200	$ 10.200	$ 10.300	$ 10.300	$ 10.400	$ 10.400	$ 10.300	$ 10.300
1.22	RECOGEDOR PLASTICOS CON CAUCHO EN FRENTE PARA UNA FACIL RECOLECCION DE BASURAS Y DOBLE FONDO PARA CONTENCION DE BASURA INCLUYE CABO	UNIDAD	1	$ 5.200	$ 5.200	$ 5.300	$ 5.300	$ 5.400	$ 5.400	$ 5.300	$ 5.300
1.23	PAPELERA PARA BAÑO DIMENSIONES. ALTO 23,70CM X ANCHO 23CMX LARGO 23 CM	UNIDAD	1	$ 37.700	$ 37.700	$ 37.950	$ 37.950	$ 37.900	$ 37.900	$ 37.850	$ 37.850

1.24	PILA AAAX2	UNIDAD	1	$ 6.250	$ 6.250	$ 6.750	$ 6.750	$ 6.500	$ 6.500	$ 6.500	$ 6.500
1.25	AMBIENTADOR AUTOMATICO UNIDAD 175 GR	UNIDAD	1	$ 41.000	$ 41.000	$ 41.100	$ 41.100	$ 41.200	$ 41.200	$ 41.100	$ 41.100
1.26	AMBIENTADOR AUTOMATICO REPUESTO X 2 350 GR	PAQUETE	1	$ 55.200	$ 55.200	$ 55.500	$ 55.500	$ 55.500	$ 55.500	$ 55.400	$ 55.400
1.27	AMBIENTADOR ACEITES REPUESTO X 3 63 ML	PAQUETE	1	$ 30.850	$ 30.850	$ 30.950	$ 30.950	$ 31.200	$ 31.200	$ 31.000	$ 31.000
1.28	AMBIENTADOR ELECTRICO	UNIDAD	1	$ 20.450	$ 20.450	$ 20.500	$ 20.500	$ 20.700	$ 20.700	$ 20.550	$ 20.550
1.29	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA 20 LTS	LITRO	1	$ 198.800	$ 198.800	$ 198.900	$ 198.900	$ 199.000	$ 199.000	$ 198.900	$ 198.900
1.30	PAÑO SECO TODO X 8 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 27.900	$ 27.900	$ 28.000	$ 28.000	$ 28.100	$ 28.100	$ 28.000	$ 28.000
1.31	PILA AAX2	UNIDAD	1	$ 6.250	$ 6.250	$ 6.150	$ 6.150	$ 6.500	$ 6.500	$ 6.300	$ 6.300
1.32	TELARAÑERO CON DOBLE MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000	$ 9.400	$ 9.400	$ 9.200	$ 9.200	$ 9.200	$ 9.200
	SUBTOTAL ASEO			$ 1.204.150	$ 1.204.150	$ 1.211.200	$ 1.211.200	$ 1.211.800	$ 1.211.800	$ 1.209.050	$ 1.209.050
2	**CAFETERIA**										
2.1	PANELA ORGANICA 500 GRAMOS CAJAX 40	CAJA	1	$ 67.000	$ 67.000	$ 67.300	$ 67.300	$ 67.600	$ 67.600	$ 67.300	$ 67.300
2.2	AROMATICA DE FRUTAS INSTATANEA X CAJA 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000	$ 4.600	$ 4.600	$ 4.300	$ 4.300	$ 4.300	$ 4.300
2.3	AGUA DE BOTELLON 20LTS	BOTELLON	1	$ 5.400	$ 5.400	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.700	$ 5.700	$ 5.700	$ 5.700
2.4	BOTELLA DE AGUA, DE 600 ML	UNIDAD	1	$ 1.350	$ 1.350	$ 1.400	$ 1.400	$ 1.600	$ 1.600	$ 1.450	$ 1.450
2.5	VASOS 9OZ DE CARTON ECOLOGICOS BIODEGRADABLES	UNIDAD	1	$ 14.300	$ 14.300	$ 14.600	$ 14.600	$ 14.600	$ 14.600	$ 14.500	$ 14.500
2.6	ESTUFA ELECTRICA, TIPO DE ENCENDIDO. MANUAL. TIPO DE CONTROL, PERILLAS. TIPOS DE INSTALACION DE MESA CANTIDAD DE HORNALLAS: 2 ANCHOX PROFUNDIDAD X ALTURA 56 CM X 30 CM X 13 CM	UNIDAD	1	$ 243.900	$ 243.900	$ 250.000	$ 250.000	$ 250.100	$ 250.100	$ 248.000	$ 248.000
2.7	CREMA DE CAFÉ X 450 GR	UNIDAD	1	$ 16.250	$ 16.250	$ 16.500	$ 16.500	$ 16.600	$ 16.600	$ 16.450	$ 16.450
2.8	SERVILLETAS CORTADAS DISPENSABLES X 150 UND	UNIDAD	1	$ 2.750	$ 2.750	$ 3.100	$ 3.100	$ 3.000	$ 3.000	$ 2.950	$ 2.950
2.9	CAFÉ MOLIDO X 500 GRS MARCA RECONOCIDA	PAQUETE	1	$ 20.450	$ 20.450	$ 20.800	$ 20.800	$ 20.700	$ 20.700	$ 20.650	$ 20.650
2.10	TERMO BOMBA 1.5 LITROS	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 110.000	$ 120.000	$ 120.000	$ 121.000	$ 121.000	$ 117.000	$ 117.000
2.11	TERMO BOMBA 3 LITROS	UNIDAD	1	$ 219.800	$ 219.800	$ 235.000	$ 235.000	$ 231.000	$ 231.000	$ 228.600	$ 228.600
	SUBTOTAL CAFETERIA			$ 705.200	$ 705.200	$ 739.300	$ 739.300	$ 736.200	$ 736.200	$ 726.900	$ 726.900
	VALOR TOTAL DE ASEO Y CAFETERIA			$ 1.909.350	$ 1.909.350	$ 1.950.500	$ 1.950.500	$ 1.948.000	$ 1.948.000	$ 1.935.950	$ 1.935.950

Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica Inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.
En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

El presente proceso se encuentra clasificado en las siguientes actividades económicas CIIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.	El expendio de comidas preparadas en restaurantes, cafeterías y por autoservicio. Se incluye en las clases 5611 «Expendio a la mesa de comidas preparadas»; 5612 «Expendio por autoservicio de comidas preparadas»; 5613 «Expendio de comidas. El expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento como actividad económica principal. Se incluye en la clase 5630 «Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento». preparadas en cafeterías», y 5619 «Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.», según corresponda.

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.
La información que el Municipio debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC-022-2022	ENLLY LORENA PALOMINO DAZA	Suministro De Elementos De Aseo Y Cafetería	$25.532.881	8 meses	Celebrado

				Necesarios Para La Operación Y Conservación De Las Instalaciones De La Administración Municipal De Cumaral - Meta			
2	Minima Cuantía	MC-004-2021	PUNTO MERCAR AUTOSERVICIO S.A.S	Suministro De Elementos De Aseo Y Cafetería Necesarios Para La Operación Y Conservación De Las Instalaciones De La Administración Municipal De Cumaral – Meta	$23.484.900	247 días	Celebrado
3	Minima Cuantía	MC-012-2020	PUNTO MERCAR AUTOSERVICIO S.A.S	Suministro De Elementos De Aseo Y Cafetería Necesarios Para La Operación Y Conservación De Las Instalaciones De La Administración Municipal De Cumaral – Meta	$15.646.400	3 meses	Liquidado
4	Minima Cuantía	MC-057-2019	VIVIANA ALEJANDRA BENITEZ GONZALEZ	Suministro Por Monto Agotable De Elementos De Aseo Y Cafetería Como Apoyo Al Funcionamiento De La Administración Del Municipio De Cumaral – Meta	$20.921.000	90 días	Liquidado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MC-SG-004-2023	MUNICIPIO DE LA MACARENA	Compra De Elementos De Aseo Y Cafetería Para El Funcionamiento De Las Oficinas De La Administración Municipal De La Macarena-Meta	$3.995.048	10 días	Liquidado
2	Mínima Cuantía	MLM-MC-010-2023	MUNICIPIO DE LEJANÍAS	Compra De Elementos De Papelería, Aseo, Impresión Y Seguridad Industrial Para El Buen Funcionamiento De La	$20.295.246	10 días	Liquidado

				Administración Municipal De Lejanías Meta			
3	Mínima Cuantía	MV-MC-011-2023	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	Adquisición De Elementos De Papelería, Útiles De Escritorio, Aseo Y Cafetería Para El Funcionamiento De Las Diferentes Dependencias De La Alcaldía Municipal De Vistahermosa Meta	$32.088.825	10 días	Liquidado
4	Mínima Cuantía	SELMIC 001 DE 2023	CONCEJO MUNICIPIO DE MESETAS	Adquisición De Papelería, Elementos De Oficina E Implementos De Aseo Y Cafetería Requeridos Para El Buen Funcionamiento Del Concejo Municipal De Mesetas Meta	$7.263.486	5 días	Liquidado
5	Mínima Cuantía	SGM-MC-2023-008	MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	Suministro De Elementos De Aseo Y Cafetería Para El Adecuado Estado De Las Locaciones Municipales Y El Bienestar De Los Funcionarios De La Administración Del Municipio De Puerto Concordia, Departamento Del Meta.	$32.440.900	8 meses	Celebrado

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadistica - DANE)

Cumaral, 20 de abril de 2023

GABRIELA GUTIERREZ BUITRAGO
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTO	APROBÓ	VO.BO.
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Gabriela Gutierrez Buitrago	Gabriela Gutierrez Buitrago
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
FIRMA			